

SALMONES CAMANCHACA S.A.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°1150

EMISION DE ACCIONES DE PAGO

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 18 de octubre de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2021, en la notaría Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de USD 30.000.000, mediante la emisión de 12.000.000 de acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 82.680 N° 38.128, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 20 de octubre de 2021, y se publicó en el Diario Oficial N° 43.084 de fecha 22 de octubre de 2021.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 22 de noviembre de 2021, inscribió en el Registro de Valores con el N°1113, la emisión de 12.000.000 de acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal, por un monto total de USD 30.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 2 años a contar del 18 de octubre de 2021.
- c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a sustentar el plan de inversiones especial de Salmones Camanchaca S.A., cuyo objeto es reducir los riesgos de floraciones algales y recuperar la producción de los años 2019-2020, que considera, entre otros aspectos, la apertura de nuevos centros de cultivo que requieren una preparación especial para mayor renovación de aguas, nuevas jaulas, pontones y fondeos, la instalación de un centro de respaldo para traslado temporal de peces y la implementación de equipos y tecnologías de mitigación para los centros potencialmente más expuestos a eventos de algas. Lo anterior permitirá preparar a la Compañía para lograr, a mediados de esta década, su objetivo de alcanzar una producción cercana a las 70 mil toneladas, fortaleciendo además la posición financiera y patrimonial de la Sociedad, para enfrentar desde una mejor posición el refinanciamiento de la deuda de largo plazo que debe realizarse el 2022.
- d) En esta primera parcialidad, de las 12.000.000 de acciones nuevas inscritas en el Registro de Valores, 8.500.000 acciones se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho a suscribir 0,12878787 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 24 de noviembre de 2021.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$2.350 por acción, y deberán ser pagadas en pesos chilenos, en el acto de la suscripción, al contado, en dinero efectivo o con cheque del suscriptor o vale vista a la orden de la compañía.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario electrónico El Líbero el día 30 de noviembre de 2021.

- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 30 de noviembre de 2021, y el 29 de diciembre de 2021, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en la Gerencia de Acciones de la Compañía, a cargo de SERCOR S.A., con oficina en Avenida El Golf 140 piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 13:00 horas. Se hace presente que los señores accionistas o cesionarios de las opciones podrán llamar al teléfono +56223646786 o bien dirigirse por escrito al email acciones@sercor.cl, para efectuar las consultas que estimen pertinentes respecto del ejercicio del derecho de opción de suscripción preferente como para el retiro de los certificados recién mencionados, o para confirmar el horario de atención en las oficinas de SERCOR S.A., el cual podría adecuarse con motivo de la actual pandemia por Covid-19. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

- g) Las acciones de esta primera parcialidad que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas podrá el directorio acordar colocarlas o no hacerlo. Si el Directorio resuelve no colocar las referidas acciones, quedará sin efecto el capital estatutario en la parte no suscrita por los accionistas, y se procederá a la respectiva cancelación de dichas acciones. Si el directorio decide colocar las acciones recién señaladas, éstas podrán ser ofrecidas libremente por el directorio a terceros, en las oportunidades y cantidades que el directorio determine, según se indica a continuación:

1) Se establece que las acciones antes referidas, podrán ser ofrecidas por el directorio a terceros una vez finalizado el periodo de opción preferente señalado en la letra "e)" precedente. Estas acciones serán ofrecidas por el directorio a terceros al precio que éste determine, de conformidad al Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. El precio de colocación de estas acciones, expresado en pesos, moneda de curso legal, deberá ser enterado y pagado al momento de la suscripción de las acciones, en dinero

efectivo, transferencia bancaria, vale vista bancario o cheque, en pesos, moneda de curso legal.

2) En todo caso, la oferta y enajenación de estas acciones a terceros no podrá ser hecha en valores y/o en condiciones más favorables que los de la oferta preferente, todo lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 29 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, esto es que, transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de la oferta preferente de suscripción a los accionistas, las acciones no suscritas a esa fecha, podrán ser ofrecidas por el directorio a terceros en condiciones y precios diferentes a los de la oferta preferente, siempre que estas ofertas a terceros se hagan en bolsas de valores.

3) Habiendo finalizado el procedimiento señalado en el número “2)” precedente, todavía hubiere acciones de esta primera parcialidad sin suscribir, quedará sin efecto el capital estatutario en la parte no suscrita, y se procederá a la respectiva cancelación de dichas acciones.

- h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, durante los últimos doce meses.

Mes	N° de Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Noviembre de 2020	51.157	225.944.601	4.416,7
Diciembre de 2020	108.851	476.323.114	4.375,9
Enero de 2021	227.199	1.168.634.131	5.143,7
Febrero de 2021	140.807	724.194.671	5.143,2
Marzo de 2021	274.625	1.561.367.475	5.685,5
Abril de 2021	149.258	836.846.642	5.606,7
Mayo de 2021	579.468	2.678.068.360	4.621,6
Junio de 2021	245.311	1.086.364.080	4.428,5
Julio de 2021	417.774	1.512.208.696	3.619,7
Agosto de 2021	557.228	2.047.766.482	3.674,9
Septiembre de 2021	66.229	220.162.337	3.324,3
Octubre de 2021	860.369	2.083.757.550	2.421,9

- i) Estas acciones no han sido objeto de una clasificación de riesgo.

Santiago, 23 de noviembre de 2021

EL GERENTE GENERAL